



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No. 2240 DE 2010

Por la cual se adjudica el Contrato para la adquisición de Reactivos Biológicos, Comerciales, Químicos y Materiales de Laboratorio con destino a los diferentes Laboratorios de la Universidad de los Llanos, con cargo a la Ficha B – Puni N° 055 – 10 del 18 de Agosto de 2010, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que en la página Web de la entidad, el día 20 de Septiembre de 2010, se publicó la Invitación a Presentar Propuestas para la adquisición de Reactivos Biológicos, Comerciales, Químicos y Materiales de Laboratorio, con destino a los diferentes Laboratorios de la Universidad de los Llanos, con cargo a la Ficha B – Puni N° 055 – 10 del 18 de Agosto de 2010, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad y Viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

Que el día 22 de Septiembre de 2010, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió propuesta del proceso en mención, por parte del señor **SERGIO CALDERON TRASLAVIÑA**, identificado con cedula de ciudadanía numero 17.332.600 expedida en Villavicencio, con establecimiento de comercio denominado **COMERCIALIZADORA COLOMBIANA**.

Que el Comité de Contratos en sesión N° 34° realizada el 28 de Septiembre de 2010, luego de revisar y evaluar los Presupuestos Legales Exigidos, Económicos y previo concepto técnico expedidos por el coordinador de laboratorio de la entidad, deciden adjudicar el contrato al señor **SERGIO CALDERON TRASLAVIÑA**, identificado con cedula de ciudadanía numero 17.332.600 expedida en Villavicencio, con establecimiento de comercio denominado **COMERCIALIZADORA COLOMBIANA**.

Que la Universidad cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo 003 de 2004, y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar al señor **SERGIO CALDERON TRASLAVIÑA**, identificado con cedula de ciudadanía numero 17.332.600 expedida en Villavicencio, con establecimiento de comercio denominado **COMERCIALIZADORA COLOMBIANA**, el contrato para la adquisición de Reactivos Biológicos, Comerciales, Químicos y Materiales de Laboratorio, con destino a los diferentes Laboratorios de la Universidad de los Llanos, con cargo a la Ficha B – Puni N° 055 – 10 del 18 de Agosto de 2010, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad y Viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

ARTICULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 29 días del mes de Septiembre de 2010.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector